



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 30 de enero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se resuelve no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de construcción de un vestuario, sin incremento de capacidad, en una explotación porcina de producción con capacidad para 750 cerdas reproductoras con lechones hasta 6 kg y 180 cerdas de reposición (175,2 UGM), ubicada en el polígono 18, parcela 125, del término municipal de Fabara (Zaragoza) y promovida por Agrícola Panillo Beltrán, SL. (Número de Expediente: INAGA 500305/01/2025/09093).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/01/2025/09093.
- Titular: Agrícola Panillo Beltrán, SL.
- Municipios afectados: Fabara (Zaragoza).
- Descripción: 01B - EIA Simplificada polígono 18 parcela 125 del término municipal de Fabara (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVJ36KJRD8UJBVPQREG.

Zaragoza, 20 de febrero de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.